1. OBJETIVO

Declarar los principios y compromisos con los que el Grupo Exportval —Exportadora de Frutas Exportval S.A. y Bioexportval S.A.S., con sus marcas— produce, comercializa y exporta banano y frutas tropicales. La política establece el marco de gobierno corporativo que asegura su cumplimiento, y es el marco común de todos los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG): calidad e inocuidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiente y clima, derechos humanos y laborales, seguridad de la cadena logística, ética y cumplimiento, y manejo de la información.

2. ALCANCE

Esta política es el **documento maestro único** del Grupo y aplica a:

- Exportval (exportadora) y Bioexportval (finca), en todos sus procesos, instalaciones y marcas, incluida la marca propia Cool Fruit;
- El Directorio, la Presidencia, la Gerencia General, los gerentes, los jefes y todos los colaboradores, con cualquier modalidad de contratación, incluido el personal temporal;
- los proveedores, contratistas, productores que suministran fruta y demás asociados de negocio, en lo que corresponde a su relación con el Grupo. Esta política se les comunica y su cumplimiento se considera en su selección y evaluación.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Norma	Descripción / Alcance de Aplicación
GLOBALG.A.P. v6.1 – Cadena de Custodia	Requisitos de trazabilidad, segregación de producto, y control de volúmenes certificados en la cadena de suministro.
Rainforest Alliance – Estándar de Agricultura Sostenible v1.4	Norma internacional orientada a promover una producción agrícola sostenible mediante la implementación de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas
GLOBALG.A.P. IFA vr 6 SMART	Estándar de Buenas Prácticas Agrícolas orientado a productores que desean demostrar una producción agrícola segura y sostenible.
GLOBALG.A.P. Add-on GRASP	Evaluación complementaria para verificar las prácticas sociales dentro de la finca, especialmente relacionadas con la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.
GLOBALG.A.P. Add-on FSMA	Módulo complementario orientado a verificar el cumplimiento de los requisitos de inocuidad alimentaria establecidos por los Estados Unidos.

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.

BASC v6 – Estándar 6.0.1	Estándar internacional de seguridad aplicable a empresas con relación directa con la carga y las unidades de transporte.
USDA NOP	Programa Orgánico Nacional de los EE.UU.
ISO 9001:2015	Norma internacional que establece los requisitos para implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en una organización.
ISO 14068-1:2023	Neutralidad de carbono / transición a net zero.
Fairtrade International	Sistema internacional de certificación y comercio justo que promueve condiciones comerciales más equitativas para productores y trabajadores.

4. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

TERMINOLOGÍA	DEFINICIONES
Debida diligencia	Proceso continuo de identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de los impactos negativos reales o potenciales sobre las personas, el ambiente y la integridad del negocio.
Evaluar y Abordar	Sistema de Rainforest Alliance para identificar el riesgo de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y violencia o acoso en el lugar de trabajo, y para actuar ante él.
Salario digno	Remuneración suficiente para que el trabajador y su familia tengan un nivel de vida decente, estimada con una metodología reconocida (por ejemplo, Anker).
Parte interesada	Persona u organización que puede afectar o verse afectada por las actividades del Grupo: colaboradores, clientes, productores, proveedores, comunidades, autoridades, certificadoras y accionistas.
Conflicto de intereses	Situación en la que un interés personal, financiero o familiar puede influir indebidamente en una decisión tomada en nombre del Grupo.
Parte relacionada	Accionista, directivo, sus familiares hasta el segundo grado, o empresa vinculada a ellos, que realiza transacciones con el Grupo.
Gobierno corporativo	Sistema de órganos, reglas y prácticas con el que se dirige, controla y rinde cuentas de las empresas del Grupo.

5. PRINCIPIOS

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.

- **Compromiso de la alta dirección:** el Directorio y la Presidencia lideran, dotan de recursos y rinden cuentas del cumplimiento de esta política.
- **Cumplimiento legal y de estándares:** cumplimos la ley ecuatoriana, las normas de los países de destino y los estándares a los que estamos certificados. Cuando difieren, aplicamos el más exigente.
- **Análisis de riesgo e impacto (debida diligencia):** identificamos y gestionamos los riesgos económicos, sociales, ambientales y de integridad de nuestras operaciones y de nuestra cadena de suministro.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** informamos con veracidad a nuestras partes interesadas y medimos nuestro desempeño con indicadores.
- **Capacitación permanente:** formamos a nuestros colaboradores para que conozcan y apliquen esta política.
- **Mejora continua:** revisamos resultados, aprendemos de los errores y de las quejas, y mejoramos.

6. COMPROMISOS

6.1 Gobierno corporativo

El Grupo se dirige con reglas claras, separación de funciones y rendición de cuentas:

Órgano	Integración	Funciones principales
Junta General de Accionistas	Accionistas, según los estatutos.	Funciones de ley y estatutarias: aprobar estados financieros, nombrar administradores y decidir sobre utilidades.
Directorio	Presidente Gerente General Director de Administración y Finanzas Gerente de Producción y Gerente Administrativo	Aprueba la estrategia, el presupuesto operativo y de inversiones, esta política y las políticas del SIG. Supervisa riesgos, cumplimiento, certificaciones e indicadores de sostenibilidad. Recibe los informes del Comité de Ética y Cumplimiento y de auditoría interna. Sesiona al menos trimestralmente y deja actas.
Presidencia	Presidente	Representa al Grupo y lidera el SIG. Aprueba políticas, procedimientos e inversiones según los niveles de autorización. Rinde cuentas al Directorio y a la Junta.
Gerencia General	Gerente General	Gestión comercial y operativa de la exportadora. Gestión de producción de banano. Cumplimiento de la estrategia y del presupuesto.

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.

Órgano	Integración	Funciones principales
Comité de Ética y Cumplimiento	Gerente Administrativo, Director de Administración y Finanzas, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Buenas Prácticas y Analista de sostenibilidad.	Recibe, investiga y resuelve denuncias éticas y conflictos de intereses. Supervisa la prevención del soborno, el lavado de activos y la discriminación. Sesiona trimestralmente y de forma extraordinaria ante una denuncia. Informa al Directorio.

- **Separación de funciones y niveles de autorización:** quien solicita no aprueba su propia solicitud. Los niveles de aprobación de compras, inversiones y pagos se definen en los procedimientos del SIG y el Directorio los revisa cada año.
- **Abstención por conflicto:** cualquier miembro del Directorio o del Comité que tenga un conflicto de intereses en un asunto, o que esté involucrado en una denuncia, lo declara y se abstiene de participar y votar en él. Las denuncias que involucran a la Presidencia o a la Gerencia General se presentan directamente al Directorio, que designa a un responsable de la investigación sin conflicto.
- **Partes relacionadas:** toda transacción con partes relacionadas se declara, se pacta en condiciones de mercado, se registra y se informa al Directorio.
- **Gestión de riesgos y control interno:** el Grupo mantiene una matriz de riesgos (estratégicos, operativos, financieros, legales, ambientales, sociales y de integridad) que el Directorio revisa al menos una vez al año. La auditoría interna y las auditorías del SIG verifican la eficacia de los controles.
- **Transparencia:** los estados financieros se preparan conforme a las normas contables vigentes y se someten a la auditoría externa que exija la ley. El Grupo informa sus resultados de sostenibilidad a clientes y certificadoras.
- **Sucesión y continuidad:** el Directorio vela por que existan reemplazos identificados para los cargos clave.

6.2 Ética, integridad y cumplimiento

- Cumplimos todas las leyes y regulaciones aplicables en las jurisdicciones en las que operamos y en los mercados a los que exportamos.
- **Cero tolerancia al soborno y la corrupción:** prohibimos ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar sobornos, pagos de facilitación, comisiones indebidas o regalos que puedan influir en decisiones, ya sea con funcionarios públicos o con privados.
- **Conflictos de intereses:** cada directivo y colaborador con poder de decisión declara cada año sus posibles conflictos. El Comité de Ética define las medidas: reasignar responsabilidades, restringir decisiones o excluir de la actividad.
- **Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo:** aplicamos debida diligencia (conocimiento del cliente, del proveedor y del productor), monitoreamos transacciones inusuales y las reportamos a la autoridad competente según la ley.
- **Debida diligencia de terceros:** antes de iniciar relaciones comerciales evaluamos el riesgo de integridad de clientes, proveedores y productores.
- **Denuncias sin represalias:** cualquier persona puede denunciar de forma confidencial o anónima, por los canales del Mecanismo de Quejas y Sugerencias (buzón, info@exportval.bio, teléfono o WhatsApp).

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.

Las denuncias éticas pasan directamente al Comité de Ética y Cumplimiento. Prohibimos cualquier represalia contra quien denuncie de buena fe.

- **Sanciones:** el incumplimiento de esta política genera acciones disciplinarias conforme al Reglamento Interno y al Código del Trabajo, incluida la terminación de la relación laboral o comercial, sin perjuicio de las acciones legales.

6.3 Derechos humanos y laborales

- Respetamos los derechos humanos de nuestros colaboradores, de los trabajadores de nuestra cadena de suministro y de las comunidades donde operamos, y aplicamos el sistema Evaluar y Abordar.
- **No al trabajo infantil:** no contratamos a personas menores de 18 años en las operaciones de finca, empacadora y bodega, y exigimos lo mismo a nuestros proveedores, contratistas y productores. Si se identifica un caso, se aplican medidas de remediación centradas en el interés superior del niño.
- **No al trabajo forzoso:** prohibimos el trabajo forzoso u obligatorio, la retención de documentos o de salarios y el trabajo por deudas.
- **No discriminación e igualdad de oportunidades:** no discriminamos por raza, color, etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, religión, nacionalidad, origen social, estado civil, embarazo, discapacidad, condición de salud, afiliación política o sindical ni ninguna otra condición ajena al mérito y la capacidad.
- **Igualdad de género:** promovemos la participación de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo, la igualdad salarial por trabajo de igual valor y la protección de la maternidad y la lactancia.
- **Cero violencia y acoso:** prohibimos la violencia física o psicológica y el acoso sexual o laboral. Los casos se atienden según el protocolo interno de prevención de la violencia y el acoso.
- **Libertad de asociación y negociación colectiva:** respetamos el derecho de los trabajadores a organizarse, afiliarse y negociar colectivamente sin represalias.
- **Remuneración y jornada:** pagamos al menos la remuneración y los beneficios de ley, a tiempo y con rol de pagos, y respetamos la jornada legal, el descanso y el pago de horas extras. Medimos la brecha frente al salario digno de referencia y aplicamos un plan progresivo para cerrarla.
- **Inclusión:** facilitamos la inclusión laboral de personas con discapacidad y de grupos vulnerables.
- **Desarrollo:** fomentamos la formación y la promoción técnica y profesional de nuestros colaboradores.
- **Quejas:** mantenemos un Mecanismo de Quejas accesible para trabajadores, comunidades y terceros, con plazos de respuesta y protección del denunciante.

6.4 Seguridad y salud en el trabajo

- Damos condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones, enfermedades y accidentes, con la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la aplicación de controles.
- Entregamos sin costo el equipo de protección adecuado y capacitamos en su uso, con especial atención a la manipulación de agroquímicos, la maquinaria, los trabajos en altura, la electricidad y el empaque.
- Mantenemos planes de emergencia, brigadas, primeros auxilios y vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Exigimos a los contratistas que cumplan nuestras reglas de SSO antes de iniciar cualquier trabajo.
- Consultamos y hacemos participar a los trabajadores a través del comité o delegado de seguridad y salud.

6.5 Calidad, inocuidad y satisfacción del cliente

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.

- Producimos y exportamos fruta inocua, legal y de calidad, que cumple las especificaciones de nuestros clientes y los requisitos de los mercados de destino, incluidos los límites máximos de residuos.
- Aplicamos buenas prácticas agrícolas y de manufactura, evaluamos los riesgos de inocuidad y controlamos agua, higiene, insumos, empaque y transporte.
- Garantizamos la trazabilidad desde la finca hasta el cliente y la integridad de los productos certificados y orgánicos (segregación, identificación y uso correcto de las marcas de certificación).
- Atendemos los reclamos de clientes con análisis de causas y acciones correctivas, y medimos su satisfacción.
- Mejoramos continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

6.6 Ambiente, biodiversidad y clima

- **Agua:** usamos el agua con eficiencia, protegemos las fuentes y los cauces (zonas de amortiguamiento ribereño) y tratamos las aguas residuales antes de su descarga.
- **Suelo y agroquímicos:** aplicamos el manejo integrado de plagas y la fertilización basada en análisis. Damos prioridad a los bioinsumos y a los métodos no químicos, y reducimos progresivamente los plaguicidas de alto riesgo. No usamos productos prohibidos por la ley, por Rainforest Alliance ni por Fairtrade.
- **Biodiversidad y ecosistemas:** no convertimos ecosistemas naturales, protegemos la vida silvestre y conservamos las áreas de vegetación natural y los corredores.
- **Residuos:** reducimos, reutilizamos y reciclamos. Gestionamos los desechos peligrosos y los envases vacíos de agroquímicos con gestores autorizados.
- **Energía y clima:** medimos nuestra huella de carbono, reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzamos hacia la neutralidad de carbono según ISO 14068-1, y nos adaptamos a los riesgos climáticos.
- **Pérdida y desperdicio de alimentos:** reducimos las pérdidas de poscosecha y el desperdicio de fruta, y damos un destino útil a la fruta que no se exporta.

6.7 Comunidades y desarrollo territorial

- Mantenemos relaciones respetuosas y de diálogo con las comunidades vecinas, atendemos sus inquietudes por el Mecanismo de Quejas y prevenimos impactos negativos de nuestras operaciones (aplicaciones aéreas, uso de agua, tráfico).
- Contribuimos al desarrollo local con empleo, compras locales, educación y alianzas con organizaciones de desarrollo territorial.

6.8 Cadena de suministro responsable

- Seleccionamos y evaluamos a proveedores, contratistas y productores según criterios de calidad, precio, cumplimiento legal y laboral, seguridad (BASC), ambiente y derechos humanos, conforme a los procedimientos de compras del SIG.
- Establecemos relaciones comerciales justas y transparentes: contratos y acuerdos claros, pago oportuno, trazabilidad y un proceso de reclamaciones justo.
- Acompañamos a los productores proveedores para que cumplan los estándares de sostenibilidad y los requisitos de nuestros clientes.

6.9 Seguridad de la cadena logística (BASC)

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.

- Mantenemos un Sistema de Gestión en Control y Seguridad que previene el narcotráfico, el contrabando, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, la corrupción y el soborno en nuestras operaciones y en la carga.
- Controlamos el acceso a las instalaciones, la integridad de los contenedores y de los sellos, la seguridad del personal y de los asociados de negocio.
- Cumplimos los requisitos de las autoridades de control y mejoramos el sistema a partir del análisis de riesgos, las auditorías y la revisión por la dirección.

6.10 Información, datos personales y ciberseguridad

- Garantizamos la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, y que sea precisa, completa, oportuna y esté disponible para quien la necesita para decidir.
- Protegemos los sistemas y los datos frente al acceso, la manipulación o la pérdida no autorizados.
- Tratamos los datos personales de colaboradores, clientes, proveedores y terceros conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales: legalidad, finalidad, consentimiento o base legítima, exactitud, acceso restringido, seguridad y confidencialidad. Respetamos los derechos de los titulares.
- Usamos herramientas de análisis de datos e inteligencia de negocios para medir el desempeño y mejorar las decisiones.

6.11 Prohibición del uso de sustancias

- Prohibimos el uso, la posesión, la distribución o la venta de drogas ilegales y de bebidas alcohólicas, y el uso indebido de medicamentos, en el lugar de trabajo o al presentarse a laborar.
- Los programas de prevención y las pruebas se aplican conforme a la ley, con confidencialidad y con un enfoque de prevención y apoyo.

7. RESPONSABILIDADES

Rol	Responsabilidad sobre esta política
Directorio	Aprueba la política y la revisa cada año; supervisa su cumplimiento con indicadores.
Presidente	Es el responsable final. Asigna recursos y asegura la integración de la política en la estrategia y el SIG.
Gerente General y gerentes	Aplican la política en sus procesos y dan el ejemplo.
Comité de Ética y Cumplimiento	Gestiona denuncias, conflictos de intereses y casos de integridad.
Responsable SIG	Comunica la política, la integra en los procedimientos, da seguimiento a los indicadores del Anexo 1 y coordina su revisión.
Jefe de Recursos Humanos	Incluye la política en la inducción y la capacitación anual, y gestiona el Mecanismo de Quejas.
Todos los colaboradores	Conocen y cumplen la política, y reportan incumplimientos.

8. COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y REVISIÓN

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.

- La política se comunica en la inducción de todo nuevo colaborador, se publica en carteleras de finca, empacadora y oficinas en lenguaje accesible, y está disponible para las partes interesadas que la soliciten.
- Se entrega a los proveedores, contratistas y productores con la homologación y en la renovación de los contratos.
- Todos los colaboradores reciben capacitación sobre la política al menos una vez al año.
- El Directorio revisa la política una vez al año, o antes si cambian la ley, los estándares, la estructura del Grupo o los riesgos significativos.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión Nro.	Fecha	Tipo de Cambio
1	09/07/2022	Edición inicial
2	02/12/2023	Implementación BASC
3	03/01/2024	Implementación GLOBALG.A.P.
4	04/01/2025	Actualización de la política de tratamiento de datos personales
5	02/10/2026	Cambio de estructura SIG. La política pasa a ser corporativa (EXP + BEX), integrada y de tipo PO. Se incorporan el gobierno corporativo (Directorio y Comité de Ética y Cumplimiento), el trabajo infantil, Evaluar y Abordar, el salario digno, la igualdad de género, SSO, calidad e inocuidad, biodiversidad, agroquímicos y clima, comunidades y cadena de suministro responsable. Se actualizan las referencias (LOPDP, AM MDT-2025-102). Se corrigen errores de redacción.

10. APROBACIÓN

Elaborado por:	Presidente / Responsable SIG
Revisado por:	Comité de Ética y Cumplimiento
Aprobado por:	Presidente

Este documento es propiedad del grupo Exportval y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la empresa tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización de la gerencia general.